



Datos Relevantes de la Sesión No. 13
COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	SEN. ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO				
	DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA				
	DIP. RICARDO ANAYA CORTÉS				
2.- FECHA	24 de julio de 2013.				
3.- INICIO	11:38 hrs.	4.- TÉRMINO	15:37 hrs.	5.- DURACIÓN	3:59 hrs.
6.- QUÓRUM	31 legisladores al inicio de la Sesión				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
De CC. Senadores	4
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Gobernación	1
b) De la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1
c) De la Secretaría de Economía	1
d) De la Secretaría de Salud	1
e) Del Servicio de Administración Tributaria	1
f) De la Cámara de Diputados	1
g) De Comisión Especial de la Cámara de Diputados	1
3. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO	
De solicitud de licencia	1
4. PERMISOS CONSTITUCIONALES	
Para dejar de prestar servicios	2
5. PERMISOS CONSTITUCIONALES CON DISPENSA DE TRÁMITES	
a) Para prestar servicios	1
b) Para aceptar y usar condecoraciones	2
6. DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL	1
7. INICIATIVAS	17
8. DICTAMEN DE PRIMERA LECTURA CON DISPENSA DE SEGUNDA	
De permisos constitucionales. Para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario, y para prestar servicios.	1
9. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con puntos de acuerdo	25
10. DICTÁMENES NEGATIVOS	
De proposiciones	5
11. PROPOSICIONES	43
12. EXCITATIVAS	
a) Para dictaminar proposiciones con punto de acuerdo	3
b) Para dictaminar iniciativa	1
13. EFEMÉRIDES	4
14. AGENDA POLÍTICA	2
TOTAL	119

1. COMUNICACIONES

De CC. Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. José Rosas Aispuro Torres Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores	Remite Informe de las actividades de la XIV Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y La Cuenca del Caribe (FOPREL), realizada el 28 de junio de 2013, en Managua, Nicaragua.	De Enterado



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
2	Sen. Lucero Saldaña Pérez	Remite Informe de actividades desarrolladas, conjuntamente con la Sen. María Elena Barrera Tapia, durante el encuentro con el European Citizen Action Service y el Centro de Recursos Internacionales Civiles, A.C., los días 18 al 21 de junio de 2013, en Bruselas, Bélgica.	De Enterado
3	Sen. Lisbeth Hernández Lecona	Remite Informe de su participación en la XIX Reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado del Parlamento Latinoamericano, celebrada los días 6 y 7 de junio de 2013, en La Habana, Cuba.	
4	Senadores Ma. del Rocío Pineda Gochi, Lisbeth Hernández Lecona, Silvia Guadalupe Garza Galván, Daniel Ávila Ruiz.	Remiten Informe de la Reunión de instalación de la Comisión de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, realizada los días 11 y 12 de julio de 2013, en Santiago de Chile.	

2. OFICIOS

a) De la Secretaría de Gobernación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite el Informe de la Visita de Estado del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, al Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y de su participación en la Cumbre de Líderes del G8, realizados del 15 al 19 de junio de 2013.	a) De Enterado. b) Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Europa de la Cámara de Senadores, a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente.

b) De la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Director General de Programación y Presupuesto	Remite el Informe sobre "Contrataciones por Honorarios que realicen los ejecutores de gasto durante el ejercicio fiscal 2013", del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondiente al Segundo Trimestre de 2013.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados

c) De la Secretaría de Economía.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Director General de Vinculación Política	Remite similar de la Secretaría de Economía, con el Segundo Informe Trimestral para el ejercicio fiscal 2013 sobre el presupuesto ejercido, a nivel de capítulo y concepto de gasto, así como el cumplimiento de metas y objetivos con base en los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios sujetos a reglas de operación "S" y de otros subsidios "U", a cargo de dicha dependencia.	Comisiones de Economía y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

d) De la Secretaría de Salud.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud	Remite las evaluaciones externas o complementarias que su Dirección General de la Evaluación del Desempeño ha coordinado a los programas prioritarios en salud durante el periodo 2007-2012.	Comisiones de Salud, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados

e) Del Servicio de Administración Tributaria

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Administrador Central de Destino de Bienes	Informa que durante el mes de junio de 2013 únicamente se destinaron mercancías perecederas, de fácil descomposición o deterioro y aquéllas que no son transferibles al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.	Comisiones de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores, y Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.

f) De la Cámara de Diputados

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Mesa Directiva LXII Legislatura	Informa la conclusión de los trabajos del Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura y remite copia de la comunicación de la Junta de Coordinación Política, por lo que respecta al proceso de designación del Consejo Electoral del Consejo General del Instituto Federal Electoral.	De Enterado.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

g) De Comisión Especial de la Cámara de Diputados

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Comisión Especial de Tecnologías de la Información y Comunicación	Informa la conformación del Grupo de Trabajo integrado por miembros de la Comisión y de la Comisión Especial de Agenda Digital y Tecnologías de la Información de la Cámara de Diputados, derivado del Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente el pasado 12 de junio, relativo a la Agenda Digital Nacional.	De Enterado.

3. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO

De solicitud de extensión licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Juan Manuel Diez Francos (PRI)	A partir del 31 de julio de 2013. Por tiempo indefinido (Distrito 15, Veracruz)	a) Aprobado en votación económica. a) Comuníquese a la Cámara de Diputados.

4. PERMISOS CONSTITUCIONALES

Para dejar de prestar servicios.

No.	ORIGEN	CANCELACIONES	TURNOS
1	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Informa que las ciudadanas Andrea Renata Fernández Olivares y Graciela Adriana N. Zubikarai Porras, solicitan la cancelación de los permisos que les fueron concedido para prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México; y el ciudadano Mario Abraham Meza Salas solicita la cancelación del permiso que le fue concedido para prestar servicios en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Tijuana, Baja California.	Comisiones de Gobernación de ambas Cámaras, para su conocimiento
2		Informa que el ciudadano Luis Alberto Medina Hernández solicita la cancelación del permiso que le fue concedido para prestar servicios en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León.	

5. PERMISOS CONSTITUCIONALES CON DISPENSA DE TRÁMITES

a) Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	SOLICITUDES (*)	TURNOS
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	<p>Para que los CC. Sergio Abraham Jiménez Arévalo, Alberto Lajía Reyes, Virginia Fernández González, María Andrea Acosta Guzmán, Leticia Lowenberg Cruz Y Daniel Alejandro López Mariñelarena, presten servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América en México, y el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p> <p>Proceso: Oficios de la Secretaría de Gobernación (2) recibidos el 24 de julio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Decreto: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Sergio Abraham Jiménez Arévalo para prestar servicios como cajero en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Alberto Lajía Reyes, para prestar servicios como analista de facturación en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso a la ciudadana Virginia Fernández González para prestar servicios como gerente de planeación de proyectos en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso a la ciudadana María Andrea Acosta Guzmán para prestar servicios como asistente administrativo en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso a la ciudadana Leticia Lowenberg Cruz, para prestar servicios como analista en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO SEXTO.- Se concede permiso al ciudadano Daniel Alejandro López Mariñelarena, para prestar servicios como asistente administrativo en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p> <p>Intervención: Para hablar en contra: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p>	<p>a) En votación económica se autorizó someterlo a discusión.</p> <p>b) Aprobado por 28 votos, 2 en contra y 2 abstenciones.</p> <p>c) Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.</p>

(*) Se refieren a la fracción III, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

b) Para aceptar y usar condecoraciones.

No.	ORIGEN	SOLICITUDES (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	<p>Para que el C. Tomás Javier Calvillo Unna, pueda aceptar y usar la condecoración de la Orden de Sikatuna, en grado de Datu (Gran Cruz), que le confiere el gobierno de la República de Filipinas.</p> <p>Proceso: Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 24 de julio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Decreto: ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso al ciudadano Tomás Javier Calvillo Una, para y usar la Condecoración de la Orden de Sikatuna en grado de Datu Gran Cruz, que le confiere el Gobierno de la República de Filipinas.</p> <p>Intervenciones: Para hablar en contra: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p> <p>Para hablar a favor: Sen. Héctor Larios Córdova (PAN) Dip. Adriana González Carrillo (PAN)</p> <p>Para rectificación de hechos: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Sen. Héctor Larios Córdova (PAN)</p> <p>Para alusiones personales: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) (en dos ocasiones)</p>	<p>a) En votación económica se autorizó someterlo a discusión.</p> <p>b) Aprobado por 30 votos y 2 en contra.</p> <p>c) Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.</p>
2		<p>Para que el C. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, pueda aceptar y usar la condecoración de la Orden Nacional de Honor y Mérito, en grado de Gran Cruz de Plata, que le confiere el gobierno de la República de Haití.</p> <p>Proceso: Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 24 de julio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Decreto: ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso al ciudadano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden Nacional de Honor y Mérito en Grado de Gran Cruz de Plata, que le confiere el gobierno de la República de Haití.</p> <p>Intervenciones: Para hablar en contra: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas (PT) Sen. Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (PRD)</p> <p>Para rectificación de hechos: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p>	<p>a) En votación económica se autorizó someterlo a discusión.</p> <p>b) Aprobado por 23 votos, 10 en contra y 1 abstención.</p> <p>c) Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.</p>

(*) Se refieren a la fracción III, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

6. DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Congresos de los Estados	<p>Se dio cuenta con 20 oficios con votos aprobatorios al proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de los Congresos de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.</p> <p>Intervenciones: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT)</p>	<p>a) La Secretaría realizó el cómputo respectivo, de conformidad con el artículo 135 constitucional, dando fe de la aprobación del decreto de 20 congresos estatales.</p> <p>b) La Presidencia emitió la declaratoria respectiva.</p> <p>c) Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.</p>

7. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que se reforman los artículos 20 y 62 de la <u>Lev de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</u></p> <p>Publicación en GP: 24 de julio de 2013.</p>	<p>Dip. Leobardo Alcalá Padilla y (PRI)</p> <p>A nombre propio y del Dip. Williams Oswaldo Ochoa Gallegos (PRI)</p>	<p>Comisión Transportes de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Precisar que las tarifas aplicables para la operación de las Unidades de Verificación, así como las bases de regulación tarifaria de los servicios de arrastre, arrastre y salvamento y depósito de vehículos, deberán proteger en todo momento el interés del usuario. Prever que los prestadores de servicios auxiliares al autotransporte federal, protegerán a los viajeros, usuarios y sus bienes por los daños que sufran con motivo de la prestación de sus servicios.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
2	<p>Que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del <u>Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</u></p> <p>Publicación en GP: 24 de julio de 2013.</p>	<p>Senadores Fernando Herrera Ávila (PAN) y Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (PRD)</p> <p>A nombre de senadores integrantes de los grupos parlamentarios del PAN y PRD)**</p>	<p>Comisiones Unidas de Gobernación, de Justicia y Estudios Legislativos Segunda de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Establecer las atribuciones necesarias al Consejo General del IFE, para diseñar, conducir, instrumentar, supervisar y en su caso, aplicar sanciones en materia de fiscalización del origen y destino de los recursos de los partidos políticos. Establece la creación de un sistema de registro en línea de los ingresos y egresos de los partidos para estar en condiciones de supervisar permanentemente las finanzas de los partidos y candidatos. Establece que los concesionarios y permisionarios de radio y televisión estén obligados a transmitir en vivo los debates, a través de al menos una de sus señales.</p> <p>Establecer los derechos, obligaciones, prohibiciones y requisitos para la postulación, y campañas de los candidatos independientes los cuales tendrán derecho a la asignación de tiempo en radio y televisión.</p> <p>Incluir una cuota para las listas de representación proporcional de tal forma que al menos una de las cinco candidaturas de cada lista corresponda a personas pertenecientes a un pueblo o comunidad indígena.</p> <p>Incorporar la figura de segunda vuelta a la legislación electoral.</p>
3	<p>Que reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: 24 de julio de 2013.</p>		<p>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Gobernación, de Reforma del Estado, y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Otorgar al Consejo general del Instituto federal Electoral la atribución de supervisar el proceso de fiscalización; el incorpora sanciones más severas y explícitas al rebase de topes de gastos tales como pérdida de registro, de candidatura y la posibilidad de declarar la nulidad de elecciones. Establecer la imposición de topes al gasto de comunicación social, la distribución de tiempos oficiales del Estado, la creación de un Consejo Ciudadano, y la figura de las juntas comunitarias.</p>
4	<p>Que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del <u>Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales, de la Ley Orgánica del Poder de la Federación y de la Ley de Planeación.</u></p> <p>Publicación en GP: 24de julio de 2013.</p>		<p>Comisiones Unidas de Justicia, de Hacienda y Crédito Público, de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Incrementar las penas por la comisión de delitos electorales, ampliando dichos delitos a conductas relacionadas con permisionarios, concesionarios, integrantes de la delincuencia organizada, responsables de las finanzas partidistas, candidatos independientes y precandidatos.</p> <p>Facultar al Congreso de la Unión para aprobar el Plan Nacional de Desarrollo y dar seguimiento a su ejecución.</p>
5	<p>Que expide la <u>Ley Reclamatoria del artículo 35, fracción VIII, del artículo 36, fracción III y del artículo 71 constitucionales, en materia de Participación e Iniciativa Ciudadanas.</u></p> <p>Publicación en GP: 24de julio de 2013.</p>		<p>Comisiones Unidas de Gobernación, de Justicia, de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Establecer las normas y principios para regular la consulta popular y la iniciativa ciudadana; promover y fortalecer la participación democrática de la ciudadanía a través de la consulta popular; regular la figura de iniciativa ciudadana; y establecer la figuras de observatorios ciudadanos y recorrido de autoridades.</p>
6	<p>Que expide la <u>Ley Reclamatoria para el artículo 134 constitucional, en materia de Propaganda Gubernamental.</u></p> <p>Publicación en GP: 24de julio de 2013.</p>		<p>Comisiones Unidas de Justicia, de Gobernación, de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Reglamentar el artículo 134 Constitucional en materia de propaganda gubernamental, a fin de fijar topes presupuestales al gasto de la comunicación social asociados al Presupuesto de Egresos de la Federación, para evitar que las actividades de comunicación social se conviertan en gastos excesivos, superiores, incluso, a las actividades primarias o sustantivas de cada institución. Establece la regulación de los tiempos oficiales del Estado a fin de que sean distribuidos entre los Poderes de la Unión, los Poderes Locales y los órganos constitucionales autónomos de forma equitativa.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
7	Que expide la Ley Reglamentaria del artículo 60. de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> , en materia de Derecho de Réplica. Publicación en GP: 24de julio de 2013.	Senadores Fernando Herrera Ávila (PAN) y Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (PRD) A nombre de senadores integrantes de los grupos parlamentarios del PAN y PRD)**	Comisiones Unidas de Justicia, de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.	Reglamentar el artículo 6 Constitucional, estableciendo la figura de un defensor de los derechos de los lectores o de la audiencia, el cual será responsable de recibir y resolver, según sea el caso, las solicitudes de replica que le sean presentadas en los medios de comunicación. Se establece la norma que permite la defensa del derecho de réplica por toda persona física o moral que se considera agraviada por haber sido mencionada en forma directa o indirecta en información difundida por un medio de comunicación.
8	Que reforma la fracción VIII y se adiciona la fracción IX al artículo 73 de la <u>Ley General de Salud</u> . Publicación en GP: 24de julio de 2013.	Dip. Luis Antonio González Roldán (NA) *	Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.	Facultar a la Secretaría de Salud, las instituciones de salud y los gobiernos de las entidades federativas, en coordinación con las autoridades competentes en cada materia, para apoyar las acciones de prevención y atención de la depresión, con el objeto de fomentar y proteger la salud mental.
9	Que modifica la fracción XIX-A, adiciona dos fracciones y se recorre la última fracción del artículo 8 de la <u>Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos</u> . Publicación en GP: 24 de julio de 2013.	Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) *	Comisiones Unidas de Gobernación, y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.	Establecer que en el supuesto de que un servidor público, decida no aceptar o no cumplir las recomendaciones, que les presente la institución a la que legalmente le compete la vigilancia y defensa de los derechos humanos; este está obligado a que de no mediar causa justificada para la negativa, a juicio de la institución que emitió la recomendación, ésta deberá dar aviso a la autoridad facultada para aplicar la Ley competente. Establecer como obligaciones de los servidores públicos, el abstenerse de publicar y difundir la información a la que todo ciudadano tiene derecho, en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental así como el abstenerse de atender en tiempo y forma las resoluciones del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, sin causa justificada.
10	Que adiciona el artículo 287 Bis del <u>Código Penal Federal</u> . Publicación en GP: 24de julio de 2013.	Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC) *	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.	Tipificar penalmente el delito de suplantación de identidad, con pena de 2 a 6 años de prisión y de quinientos a setecientos días de salario vigente. Prever el incremento de la pena en una mitad, cuando en la comisión del delito se valga de la homonimia, parecido físico, similitud o semejanza de la voz.
11	Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley General de Salud y de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</u> . Publicación en GP: 24de julio de 2013.	Sen. Cristina Díaz Salazar (PRI) *	Comisiones Unidas de Salud, y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.	Crear programas de salud para atender y tratar a víctimas y victimarios del acoso infantil, en su modalidad de acoso escolar, en coordinación con las autoridades educativas; y promover el desarrollo de los servicios de salud en base a la integración de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de atención a la salud. Estableciendo los mecanismos de atención por parte de las autoridades sanitarias.
12	Que expide la <u>Ley del Defensor de los Derechos del Menor</u> . Publicación en GP: 24de julio de 2013.	Diputados Javier Salinas Narváez, Miguel Alonso Raya y Fernando Cuéllar Reyes (PRD) *	Comisiones de Derechos de la Niñez, y de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.	Crear un ordenamiento jurídico que tenga por objeto establecer la Defensoría de los Derechos del Menor, como un organismo público descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica, funcional y de gestión, con la finalidad de garantizar los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes en el orden federal. Prever que los servicios que preste la Defensoría serán gratuitos, bajo los principios de probidad, honradez y profesionalismo. El Defensor del menor deberá observar en todo momento un deber de silencio en cuanto a los eventos que lleguen a su conocimiento en el desempeño de su función relacionados con las niñas, niños y adolescentes; asimismo, esta misma situación se aplicará a los todos los servidores públicos de la Defensoría. El deber de silencio se mantendrá incluso después de la terminación del empleo. Establecer que la Defensoría se otorgarán a petición de parte interesada, de cualquier ciudadano o de oficio cuando se estime necesaria su intervención. Prever que la designación del



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
-	-----	-----	-----	Defensor, será realizada por el Senado de la República o, en su caso, por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, de entre una terna que someta a su consideración el Presidente de la República.
13	Que reforma las fracciones II del artículo 76 y III del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP: 24de julio de 2013.	Diputados Ricardo Monreal Ávila, Ricardo Mejía Berdeja y Alfonso Durazo Montaño (MC)	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.	Facultar al Senado de la República para ratificar los nombramientos realizados por el Ejecutivo Federal de subsecretarios, jefes de unidad y demás empleados superiores de Hacienda, así como organismos públicos desconcentrados y descentralizados de la misma.
14	Que reforma la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Publicación en GP: 24de julio de 2013.	Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI)*	Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables, y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.	Establecer que las personas de talla baja sean consideradas personas con discapacidad.
15	Que reforma los artículos 25, 147 y 242 de la Ley del Seguro Social. Publicación en GP: 24de julio de 2013.	Dip. Miguel Alonso Raya (PRD)*	Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados.	Incrementar las aportaciones para cubrir las prestaciones en especie del seguro de enfermedades y maternidad de los pensionados y sus beneficiarios, los seguros de riesgos de trabajo, invalidez y vida, así como retiro, cesantía en edad avanzada y vejez. Eliminar la tabla vigente para al cálculo de las cuotas de los sujetos que voluntariamente se incorporen al seguro de salud para la familia.
16	Que reforma los artículos 25, 32, 33 y 34 de la Ley General de Educación. Publicación en GP: 24de julio de 2013.	Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)*	Comisiones Unidas de Educación, y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.	Establecer que un porcentaje mínimo del monto anual que el Estado destine al gasto en educación pública y en los servicios educativos, deberá ser asignado a la educación indígena, para los niveles de educación básica y medio superior. Verificando los Gobiernos de los Estados la aplicación correspondiente de los recursos e informar al Ejecutivo Federal del uso de los mismos. Establece que el Ejecutivo Federal llevará a cabo programas compensatorios por virtud de los cuales apoye con recursos específicos a los gobiernos de aquellas entidades federativas que presenten mayor rezago educativo, principalmente en las comunidades y poblaciones indígenas
17	Que adiciona el párrafo cuarto del artículo 58 del Código Civil Federal. Publicación en GP: 24de julio de 2013.	Dip. Alfa Eliana González Magallanes (PRD)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.	Prever el derecho de cualquier persona a ser registrado o de registrar a sus hijos bajo un nombre en lengua indígena, incluyendo los caracteres pertenecientes a ésta si así se desea.

*Sin intervención en Tribuna.

** Presentadas en una sola intervención.

Turnos de las iniciativas 9 a 19 publicados en la Gaceta Parlamentaria del 24 de julio de 2013.

8. DICTAMEN DE PRIMERA LECTURA CON DISPENSA DE SEGUNDA

De permisos constitucionales. Para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario, y para prestar servicios.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 24 de julio de 2010.	Que concede permisos para desempeñar cargo de Cónsul Honorario, y para prestar servicios en representaciones diplomáticas en México Proceso: Oficios de la Secretaría de Gobernación, recibidos el 03 de julio de 2013. (LXII Legislatura). Decreto: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al Ciudadano Eduardo Arena Barroso para prestar servicios como Cónsul Honorario del Reino de España en la Ciudad de León. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al Ciudadano Carlos Guadalupe Calderón Pérez para prestar servicios como Mecánico en Mantenimiento (Electricista de Alta Tensión) en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.	a) En votación económica se autorizó someterlo a discusión. b) Aprobado en votación nominal por 28 votos y 2 abstenciones. c) Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

DATOS RELEVANTES (24 de julio de 2013)



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	-----	<p>ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso a la Ciudadana Pamela Karime Garduño Gómez para prestar servicios como Empleada Administrativa en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.</p> <p>ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso al Ciudadano María Lorena Vela del Cueto para prestar servicios como Asistente de Programa en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.</p> <p>ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso al Ciudadano Julián Israel Verdugo Paniagua para prestar servicios como Ingeniero Mecánico en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.</p> <p>ARTÍCULO SEXTO.- Se concede permiso al Ciudadano Iván Olea Juárez Paniagua para prestar servicios como Agente de Compras en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.</p> <p>ARTÍCULO SÉPTIMO.- Se concede permiso al Ciudadano Marco Antonio Ramírez Rodríguez para prestar servicios como Chofer en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.</p> <p>ARTÍCULO OCTAVO.- Se concede permiso al Ciudadano José Alberto Gutiérrez Chávez para prestar servicios como Mantenimiento Mecánico Electricista FSN-5/1 en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.</p>	-----

9. **DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 24 de julio de 2013</p>	<p>Que exhorta a los congresos de las entidades federativas, así como a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a revisar su legislación con el objeto de que incluyan o refuercen los mecanismos tendientes a asegurar el pleno cumplimiento de proveer y garantizar los alimentos, derecho consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. María Alejandra Barrales Magdalena (PRD) el 03 de julio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La H. Comisión Permanente exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas así como a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus facultades revisen su legislación, con el objeto de que incluyan o refuercen los mecanismos tendientes a asegurar el pleno cumplimiento de proveer y garantizar los alimentos, derecho consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales. SEGUNDO. La H. Comisión Permanente, con pleno respeto a la soberanía y autonomía estatal, exhorta respetuosamente a las Entidades Federativas que aún no cuentan con un registro de deudores alimentarios, derivados de una sentencia que haya causado ejecutoria, para que en el ámbito de su competencia analicen la posibilidad de contemplarlo en sus respectivas legislaciones, como un mecanismo adicional que contribuya al cumplimiento de la obligación alimentaria.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense</p>
2	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a impulsar políticas y programas que fortalezcan y dignifiquen a los cuerpos de bomberos en el país.</p> <p>Proposición: Suscrita por Legisladores del Grupo Parlamentario del PRI el 03 de julio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que en el ámbito de su competencia, impulse políticas y programas que fortalezcan y dignifiquen a los H. Cuerpos de Bomberos en el país, en coordinación con los Gobiernos de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como con las dependencias y entidades de la administración pública federal, dentro del marco del Sistema Nacional de Protección Civil.</p>		



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3		<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a analizar la factibilidad de modernizar la normativa que regula los mercados públicos y las concentraciones en el Distrito Federal.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Pablo Escudero Morales (PVEM) el 03 de julio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en el ámbito de su competencia analice la factibilidad de modernizar la normativa y programas que regulan los mercados públicos y las concentraciones en el Distrito Federal, así como para que informe a esta Soberanía sobre las políticas públicas que se han implementado o se tienen previstas implementar con relación al desarrollo y modernización de los mercados públicos y concentraciones en la ciudad. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a contemplar en la discusión del Presupuesto de Egresos Federal y el correspondiente del Distrito Federal para el año 2014, la inclusión de recursos para el fortalecimiento de mercados y concentraciones del Distrito Federal.</p>	
4	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 24 de julio de 2013</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Procuraduría General de la República a instrumentar o, en su caso, intensificar las acciones y campañas de difusión y orientación sobre el contenido e implicaciones que tendrá para los ciudadanos la aplicación de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Felipe Arturo Camarena García (PVEM) el 26 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Procuraduría General de la República, para que en el ámbito de sus competencias, instrumenten o, en su caso, intensifiquen las acciones y campañas de difusión y orientación sobre el contenido e implicaciones que tendrá para los ciudadanos la aplicación de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense</p>
5		<p>Que exhorta a los gobiernos federales y de las entidades federativas a informar sobre las acciones realizadas para dar cumplimiento a las recomendaciones hechas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el Informe Especial sobre el estado que guardan los derechos humanos de las mujeres internas en centros de reclusión de la República Mexicana.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) el 03 de julio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Gobiernos Federal y de las Entidades Federativas para que en el ámbito de sus respectivas competencias informen a esta Soberanía sobre las acciones realizadas para dar cumplimiento a las recomendaciones hechas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el Informe Especial sobre el estado que guardan los Derechos Humanos de las Mujeres Internas en Centros de Reclusión de la República Mexicana. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que remita a esta soberanía un informe del estado que guardan las recomendaciones realizadas al Gobierno Federal y a las Gobiernos de las Entidades Federativas vinculadas con el Informe Especial sobre el estado que guardan los Derechos Humanos de las Mujeres Internas en Centros de Reclusión de la República Mexicana.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
6		<p>Que exhorta al gobierno del estado de Jalisco y a la Procuraduría General de la República a informar respectivamente sobre las acciones realizadas en relación al robo de infantes en dicha entidad y en el país.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Carmen Lucía Pérez Camarena (PAN) el 03 de julio de 2013 (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Jalisco a que en el ámbito de su competencia informe a esta Soberanía sobre las acciones realizadas en relación al robo de infantes en la entidad. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República, a que en el ámbito de su competencia informe a esta Soberanía sobre las acciones realizadas para combatir el robo de infantes en el país.</p>	
7	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 24 de julio de 2013</p>	<p>Que exhorta a los órganos de gobierno del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, así como de las legislaturas de las entidades federativas, a impulsar mecanismos internos y la definición de una agenda de "Parlamento Abierto", así como el reforzamiento de los canales oficiales de comunicación y colaboración con aquellas organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales e instituciones académicas que impulsen el modelo de "Parlamento Abierto".</p> <p>Proposición: Suscrita por los Sens. Laura Angélica Rojas Hernández, María del Pilar Ortega Martínez, Héctor Lanos Córdova, Francisco Búrquez Valenzuela y Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN) el 10 de julio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los órganos de gobierno del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, así como de las Legislaturas de las Entidades Federativas, para que en el ámbito de sus facultades y competencias, impulsen mecanismos internos y definan una agenda de "Parlamento Abierto", así como para que refuercen los canales oficiales de comunicación y colaboración con aquellas organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales e instituciones académicas que impulsen el modelo de "Parlamento Abierto". SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los órganos de gobierno del Senado de la República y de la Cámara de Diputados para que refuercen los mecanismos institucionales de participación ciudadana, generando una mayor corresponsabilidad informada en la toma de decisiones legislativas.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense</p>
8		<p>Que exhorta al Gobierno Federal y a los gobiernos de las entidades federativas a informar sobre las acciones realizadas para combatir los delitos relacionados con la pornografía infantil en medios electrónicos.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Dips. Carlos Augusto Morales López y Carlos Reyes Gámiz (PRD) el 26 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H, Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal y a los Gobiernos de las Entidades Federativas, para que en el ámbito de sus atribuciones informen a esta Soberanía sobre las acciones realizadas para combatir los delitos relacionados con la pornografía infantil en medios electrónicos, SEGUNDO. La Comisión Permanente del H, Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal y a los Gobiernos de las Entidades Federativas para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones, realicen las acciones necesarias para investigar y perseguir eficazmente los delitos relacionados con la pornografía infantil en medios electrónicos, asimismo y de considerarlo viable, para que establezcan una unidad de investigación especializada para tal efecto adscrita al Ministerio Público.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
9		<p>Que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas que aún no cuentan con sistemas digitales para la expedición por medio electrónico de actas de nacimiento, y a la Secretaría de Gobernación a analizar y, en su caso, impulsar acciones tendientes a establecer dichos sistemas, procurando la coordinación institucional entre los tres niveles de gobierno que permita tener un formato único de actas de nacimiento.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Amalia García Medina (PRD) el 26 de Junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Gobiernos de las Entidades Federativas que aún no cuentan con sistemas digitales para la expedición por medio electrónico de actas de nacimiento, ya la Secretaría de Gobernación para que en el ámbito de su competencia analicen y, en su caso, impulsen acciones tendientes a establecer dichos sistemas, procurando la coordinación institucional entre los tres niveles de gobierno que permita tener un formato único de actas de nacimiento. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que en el ámbito de su competencia, analice la factibilidad y procedencia de implementar acciones tendientes a lograr que los Consulados de México cuenten con sistemas digitales para el otorgamiento de actas de nacimiento por medio electrónico, en los casos que así resulte procedente.</p>	
10	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 24 de julio de 2013</p>	<p>Que exhorta al Gobierno del Distrito Federal a informar de las acciones y las investigaciones de las conductas probablemente delictivas de venta y distribución de drogas, en su modalidad de narcomenudeo, en la zona de Tepito documentadas por los medios de comunicación.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Pablo Escudero Morales (PVEM) el 03 de julio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal para que a través de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, informe a esta soberanía de las acciones y las investigaciones de las conductas probablemente delictivas - de venta y distribución de drogas en su modalidad de narcomenudeo- en la Zona de Tepito documentadas por los medios de comunicación, en tanto no se considere información reservada por ley.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense</p>
11		<p>Que exhorta a los congresos de las entidades federativas a revisar y, en su caso, armonizar la legislación en materia civil con la Convención de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad de Naciones Unidas, suscrita por México en el año 2008.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Martha Gutiérrez Manrique (PRI) el 03 de julio de 2013 (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con pleno respeto al ámbito de sus respectivas facultades, exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas para revisar y, en su caso, armonizar la legislación en materia civil con la Convención de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad de Naciones Unidas, suscrita por México en el año 2008, así como para que si así lo estiman conveniente, tomen las previsiones necesarias y suficientes del caso para establecer en sus legislaciones la protección, en todo momento, de los intereses de los menores con discapacidad en los juicios sobre alimentos. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al ámbito de sus respectivas facultades, exhorta respetuosamente a los titulares de los Poderes Judiciales de las Entidades Federativas, para que los órganos jurisdiccionales atiendan las condiciones articulares y especiales de los menores con discapacidad, en aquellos asuntos en que éstos resulten ser parte en los juicios sobre alimentos.</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
12		<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a incluir en el “Censo de escuelas, maestros y alumnos de educación básica y especial para el ciclo 2013-2014”, reactivos que arrojen información específica y detallada sobre discapacidad en las escuelas regulares y de educación especial, el número de profesores y alumnos con discapacidad, los tipos de discapacidad y la infraestructura especial instalada para su asistencia.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María de la Paloma Villaseñor Vargas (PRI) el 10 de julio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía para que se incluyan en el “Censo de escuelas, maestros y alumnos de educación básica y especial para el ciclo 2013-2014”, reactivos que arrojen información específica y detallada sobre discapacidad en las escuelas regulares y de educación especial, el número de profesores y alumnos con discapacidad, los tipos de discapacidad y la infraestructura especial instalada para su asistencia.</p>	
13	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 24 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a emitir una nota diplomática en la que se manifieste la contrariedad del pueblo de México ante la comercialización de los objetos de arte precolombino dada en la República Federal de Alemania por parte de una la casa de subastas Lempertz.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Ana Gabriela Guevara (PT) el 10 de julio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a emitir una nota diplomática en la que se manifieste la contrariedad del pueblo de México ante la comercialización de los objetos de arte precolombino dada en la República Federal de Alemania por parte de una la casa de subastas Lempertz, acto en el que dominó el interés meramente pecuniario en detrimento del patrimonio cultural mexicano.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
14		<p>Por el que la Comisión Permanente se congratula por la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea; y solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores que informe cuál es el estado actual que guarda el que sería el Tercer Protocolo Adicional del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación, celebrado entre México y la Unión Europea y sus Estados Miembros, concerniente a la adhesión de Croacia a la Unión Europea a partir del 1 de julio de 2013.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Rabindranath Salazar Solorio (PRD) el 10 de julio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se congratula por la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea, a partir del 1 de julio de 2013. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores que informe cuál es el estado actual que guarda el que sería el Tercer Protocolo Adicional del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación, celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos, por una parte, y la Unión Europea y sus Estados Miembros, por la otra, concerniente a la adhesión de Croacia a la Unión Europea a partir del 1 de julio de 2013. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que envíe, a la brevedad posible, para su aprobación por el Senado mexicano, el que será el Tercer Protocolo Adicional del Tratado Internacional mencionado en el primer punto de este documento, relativo a la adhesión de Croacia a la Unión Europea. CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que promulgue dicho protocolo adicional, correspondiente a la formal incorporación de Croacia a la Unión Europea.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
15		<p>Que solicita a la Secretaría de Educación Pública un informe sobre el proceso de implantación del programa piloto para la adquisición de 240 mil equipos de cómputo.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Juan Pablo Adame Alemán (PAN) el 19 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Suscrita por el Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) el 03 de julio de 2013. (LXII Legislatura) Suscrita por la Dip. Verónica Juárez Piña (PRD) el 10 de julio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, que envíe un informe a esta Soberanía sobre el proceso de implantación del Programa Piloto para la adquisición de 240 mil equipos de cómputo, el cual considere: a) Los criterios de selección en comparación con las propuestas de los demás concursantes, así como el cambio de proveedores; b) Los indicadores y criterios con los cuales será evaluado el programa piloto de entrega de computadoras a estudiantes de 5° y 6° año de primaria durante el ciclo escolar 2013-2014, con miras a que el Poder Legislativo destine de mejor y eficiente manera el gasto público en este rubro de cara a su implementación a nivel nacional en futuros ciclos escolares. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública, para que se ejerzan los recursos consignados en el Anexo 17, Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 y, asimismo, se busquen medidas alternas para que las niñas y niños de quinto y sexto grado de primaria de los estados de Colima, Tabasco y Sonora puedan recibir en este año sus computadoras Laptops.</p>	
16	Segunda Comisión Publicación en GP: 24 de julio de 2013.	<p>Que exhorta al titular del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a emprender acciones encaminadas a concertar la colaboración institucional entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad, para considerar, y en su caso, facilitar y apoyar la creación del pasaporte cultural.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Gerardo Licéaga Arteaga (PRI) el 10 de julio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a fin de que a través de la Dirección General de Vinculación Cultural y con base en las atribuciones que le confiere el Decreto por el que fue creado y conforme a las disposiciones establecidas en su Manual de Organización General, emprenda acciones encaminadas a concertar la colaboración institucional, entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad, para considerar, y en su caso, facilitar y apoyar la creación del Pasaporte Cultural.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.
17		<p>Que exhorta al Gobierno de la República y a las entidades federativas a establecer los mecanismos de coordinación entre las diversas dependencias para el desarrollo de acciones y políticas públicas enfocadas a la prevención y atención de los casos de embarazos adolescentes.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Fernando Cuéllar Reyes (PRD) el 17 de julio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión respetuosamente exhorta al Gobierno de la República titular y a las entidades federativas a establecer los mecanismos de coordinación entre las diversas dependencias a su cargo para el desarrollo de acciones y políticas públicas enfocadas a la prevención y atención de los casos de embarazos adolescentes. SEGUNDO.- La Comisión Permanente respetuosamente exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a fortalecer el Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN), así como los contenidos de la educación sexual para la educación básica que imparte el Estado. TERCERO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2014 se consideren las previsiones presupuestales para la asignación de recursos suficientes para atender el fenómeno del embarazo adolescente. CUARTO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal para que dentro de los tiempos oficiales en las estaciones de radio y canales de televisión fortalezca las medidas de difusión para evitar el embarazo en adolescentes.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
18	Segunda Comisión Publicación en GP: 24 de julio de 2013.	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a que, al momento de realizar su propuesta de presupuesto de egresos de la federación para 2014, considere la asignación de recursos destinados a la rehabilitación y remodelación del Centro de Actividades Acuáticas de Alto Nivel.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Felipe Muñoz Kapamas (PRD) el 17 de julio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte para que al momento de realizar su propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, se considere la asignación de recursos destinados a la rehabilitación y remodelación del Centro de Actividades Acuáticas de Alto Nivel, centro de desarrollo deportivo y generador de talentos deportivos a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social, a destinar los recursos necesarios que permitan la elaboración de un proyecto técnico e inicio de los trabajos previos a la implementación de un plan de rehabilitación y remodelación del Centro de Actividades Acuáticas de Alto Nivel, en coordinación con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
19		<p>Que exhorta a la Cámara de Diputados a que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014 considere un incremento económico en la inversión en el sector educativo público en el nivel básico, medio y superior.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Luz María Beristáin Navarrete (PRD) el 17 de julio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H Congreso de la Unión exhorta a la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014 se considere un incremento económico en la inversión en el sector educativo público en el nivel básico, medio y superior, con la finalidad de cumplir con la obligación constitucional del Estado de impartir educación.</p>	
20		<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a enviar un informe integral sobre los programas y acciones que se establecieron entre 2006 y 2012 para revertir el rezago educativo de la población en nuestro país.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Grupo Parlamentario del PRI el 17 de julio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, para que a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, envíe un informe integral sobre los programas y acciones que se establecieron entre 2006 y 2012 para revertir el rezago educativo de la población en nuestro país.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, a instrumentar una estrategia nacional que permita garantizar la permanencia de las niñas, niños y jóvenes, a fin de que logren concluir con éxito su instrucción básica.</p>	
21		<p>Que exhorta a los titulares de las secretarías de salud de las entidades federativas, en particular a la del estado de Baja California, a establecer acciones pertinentes para lograr la adecuada prevención, diagnóstico, atención, tratamiento y contención de la Rickettsia y de sus variantes, a fin de atender de forma oportuna los casos que se puedan presentar en el municipio de Mexicali y demás zonas vulnerables que puedan ser propensas a esta enfermedad.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM) el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de las secretarías de salud de las entidades federativas, en particular a la del Estado de Baja California, a fin de poder establecer acciones pertinentes para poder lograr la adecuada prevención, diagnóstico, atención, tratamiento y contención, de la Rickettsia y de sus variantes, para atender de forma oportuna los casos que se puedan presentar en el Municipio de Mexicali, y demás zonas vulnerables que puedan ser propensos a esta enfermedad.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
22		<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a suscribir el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo al procedimiento de Comunicaciones.</p> <p>Proposición: Suscrita por las Sens. Martha Elena García Gómez y Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) el 19 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción X del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscriba el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo al procedimiento de Comunicaciones.</p>	
23	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 24 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a la Directora General del Instituto Nacional de Bellas Artes a establecer un programa de reconstrucción para el Teatro Lírico de la Ciudad de México.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María Guadalupe Velázquez Díaz (PRI) el 26 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a la Directora General del Instituto Nacional de Bellas Artes, para que de forma coordinada establezcan un programa de reconstrucción para el Teatro Lírico de la Ciudad de México.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
24		<p>Que exhorta a la Comisión Intersecretarial para la instrumentación del Sistema Nacional de la Cruzada contra el Hambre a implementar, aplicar y ejecutar las acciones, programas y recursos necesarios para la incorporación de la lactancia materna a dicho Sistema.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 10 de julio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente respetuosamente exhorta a la Comisión Intersecretarial para la instrumentación del Sistema Nacional de la Cruzada contra el Hambre para que implemente, aplique y ejecute las acciones, programas y recursos necesarios para la incorporación de la Lactancia Materna a dicho Sistema, con la finalidad de proporcionar y garantizar una mejor alimentación para la niñez de nuestro país.</p>	
25	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 24 de julio de 2013</p>	<p>Que exhorta a los institutos electorales locales a resolver las quejas presentadas por el presunto uso de recursos públicos en procesos electorales.</p> <p>Proposición: Suscrita por diversos Legisladores del Grupo Parlamentario del PAN el 26 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los institutos electorales locales, para que en el ámbito de su competencia resuelvan las quejas presentadas por el presunto uso de recursos públicos en procesos electorales. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Entidad Superior de Fiscalización, para que en el ámbito de su competencia, lleve a cabo acciones de fiscalización y control sobre recursos federales destinados a los ayuntamientos del país.</p> <p>Intervenciones: Para referirse al tema: Sen. Adriana Dávila Fernández (PAN) Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) Sen. Marco Antonio Blasquez Salinas (PT) Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT) Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Sen. María Lucero Saldaña Pérez (PRI) Sen. Héctor Larios Córdova (PAN)</p> <p>Para responder alusiones personales: Sen. Adriana Dávila Fernández (PAN)</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p>



10. DICTÁMENES NEGATIVOS

De proposiciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1		<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a establecer las políticas necesarias para contar con una mejor coordinación en la expedición de licencias de construcción en la ciudad.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM) el 03 de julio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal para que establezca las políticas necesarias a fin de contar con una mejor coordinación en la expedición de licencias de construcción en la ciudad, así como a la Contraloría General de Distrito Federal y a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para que investigue posibles actos de corrupción en la expedición de licencias y permisos de construcción en la Delegación Benito Juárez, toda vez que el contenido propuesto fue materia de una proposición ya atendida y aprobada por esta Comisión. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto y téngase como total y definitivamente concluido.</p>	
2		<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba al Jefe Delegacional de Cuauhtémoc a establecer un programa de detección de necesidades con la finalidad de proveer mejores condiciones de vida y seguridad a las personas asentadas en la colonia Atlampa.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Ernesto Núñez Aquilar (PVEM) el 26 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional de Cuauhtémoc a establecer una programa de detección de necesidades con la finalidad de proveerles mejores condiciones de vida y seguridad a todas las personas asentadas en la colonia Atlampa toda vez que el contenido propuesto fue materia de una proposición ya atendida y aprobada por esta comisión</p>	
3	Primera Comisión Publicación en GP: 24 de julio de 2013.	<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a los congresos de los estados que tienen tipificado el lenocinio y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a derogar dicho tipo penal.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Leticia López Landero (PAN) el 26 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de los Estados que tengan tipificado el lenocinio y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a efecto de que deroguen dicho tipo penal, toda vez que el contenido propuesto fue materia de una proposición ya atendida y aprobada por esta comisión. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto y téngase como total y definitivamente concluido.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Archívense los dictámenes como asuntos concluidos.
4		<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a agilizar las investigaciones tendientes a perseguir y sancionar a quienes resultaran responsables de la presunta venta de los padrones electorales, dados a conocer a través de un periódico de circulación nacional.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Mónica García de la Fuente (PVEM) el 10 de julio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desechan la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de la Republica a agilizar las investigaciones tendientes a perseguir y sancionar, a quién o quiénes resulten responsables, de la presunta venta de los padrones electorales, dados a conocer a través de un periódico de circulación nacional, toda vez que el contenido propuesto coincide con una proposición ya atendida y aprobada por la Primera Comisión. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto y téngase como total y definitivamente concluido.</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
5	Primera Comisión Publicación en GP: 24 de julio de 2013.	<p>Por el que se desechan dos proposiciones que exhortaban a los institutos electorales estatales y al Ejecutivo Federal a garantizar el orden, la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos en los comicios del 7 de julio.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por el Grupo Parlamentario del PRI el 03 de julio de 2013. (LXII Legislatura) Suscrita por los Sens. Francisco Domínguez Servián, Mariana Gómez del Campo Gurza, José Rosas Aispuro Torres y Roberto Gil zuarth (PAN) el 03 de julio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. - Se desechan dos proposiciones con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Institutos Electorales Estatales y al Ejecutivo Federal a garantizar el orden, la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos en los comicios del 7 de julio así como la intervención de la Fuerzas Armadas para garantizar la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos en la jornada electoral, toda vez que el contenido propuesto coincide con una proposición ya atendida y aprobada por la Primera Comisión. SEGUNDO. - Archívese el presente asunto y téngase como total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica.</p> <p>b) Archívese el dictamen como asunto concluido.</p>

11. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Dip. José Luis Flores Méndez (PRI)* Publicación en GP: 24 de julio de 2013.	<p>Que solicita a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados a agilizar el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 267 de la Ley Federal de Derechos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados que agilice la dictaminación de la iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 267 de la Ley Federal de Derechos, presentada por la diputación del Estado de Coahuila.</p>
2	Dip. Tania Margarita Morgan Navarrete (PAN)* Publicación en GP: 24 de julio de 2013.	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal, así como a los gobiernos de los estados de Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco y Colima a reforzar acciones de inspección y vigilancia para combatir la pesca ilegal.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se hace un atento exhorto al Ejecutivo Federal para que fortalezca la política nacional de inspección y vigilancia pesquera, dotando a la Administración Pública Federal de los Oficiales Federales de Pesca necesarios, para su eficaz ejecución en todos los estados que cuentan con litoral en el País. SEGUNDO.- Se hace un atento exhorto al Ejecutivo Federal, para que a través de SAGARPA-CONAPESCA, refuerce las acciones de inspección y vigilancia pesquera, así como la coordinación con las diversas autoridades federales y locales que participan en la política de combate a la pesca ilegal, principalmente en los estados que actualmente cuentan con veda. TERCERO.- Se hace un atento exhorto a los gobiernos de los Estados de Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco y Colima, celebren los acuerdos o convenios de coordinación necesarios para llevar a cabo la inspección y vigilancia pesquera conforme lo mandata la ley en la materia.</p>
3	Dips. Carlos Reyes Gámiz y Alfa Eliana González Magallanes (PRD)* Publicación en GP: 24 de julio de 2013.	<p>Por el que se condenan los hechos de violencia registrados en varios estados y se solicita la comparecencia del Secretario de Gobernación, con el propósito de que informe sobre la situación de inseguridad que se vive en el país.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reprueba categóricamente los hechos de violencia relacionados con la delincuencia organizada recientemente ocurridos en varios estados de la República y hace un llamado al gobierno federal, a los gobiernos de los estados y municipales, donde se han registrado, a que implementen de manera coordinada un plan de seguridad con carácter urgente, que restituya las garantías mínimas del estado de derecho. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita la comparecencia con carácter urgente del Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, con el propósito de que informe a esta soberanía sobre la escalada de violencia que se ha registrado en varios estados del país y las acciones que se están llevando a cabo para restablecer el estado de derecho.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
4	<p>Sen. Pablo Escudero Morales (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a instruir a quien corresponda, a fin de informar sobre la existencia, alcance y resultados de las indagatorias administrativa y penal, relativas a la participación del Director General Jurídico y de Gobierno de la Delegación Tlalpan en los hechos de extorsión que han sido denunciados en esa demarcación.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- El Senado de la República del H. congreso de la Unión, exhorta al Jefe de Gobierno del distrito Federal, para que instruya a quien corresponda, a fin de informar a esta Soberanía, sobre la existencia, alcance, y resultados de las indagatorias administrativa y penal, relativas a la participación del Director General Jurídico y de Gobierno de las Delegación Tlalpan, en los hechos de extorsión que han sido denunciados en esa demarcación; y, que se pondere, requerir a la Contraloría General del Gobierno del D.F. o a quien corresponda, la suspensión provisional del Director General Jurídico y de Gobierno, durante el desarrollo de la indagatoria.</p>
5	<p>Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a los Poderes Judiciales de la Federación y entidades federativas a garantizar en los procedimientos y controversias de orden familiar el interés primordial de las niñas y niños previniendo la alienación parental, bajo cualquier circunstancia.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Con pleno respeto a la autonomía de los Poderes Judiciales de la Federación y de las Entidades Federativas, se les exhorta para prevenir la alineación parental bajo cualquier circunstancia, a través de la más amplia protección y garantía de los derechos de las niñas y niños en las controversias de orden familiar, atendiendo al principio constitucional de interés primordial de los menores.</p>
6	<p>Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de julio de 2013.</p>	<p>Que contiene punto de acuerdo sobre el desplazamiento de personas en el estado de Guerrero.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación a que implemente las medidas necesarias y de coordinación con estados y municipios a fin de prevenir y atender la situación del desplazamiento interno a consecuencia de la inseguridad que afecta a gran parte del territorio nacional.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a implementar el protocolo de atención a víctimas de desplazamiento interno en los poblados de Villa Hidalgo (El Cubo), Terrero, Santo Tomás y Valle Luz del municipio de San Miguel Totolapan; así como de Valle Galeana, y El Guayabo del municipio de Arcelia; en el estado de Guerrero, causado por la situación de violencia e inseguridad.</p>
7	<p>Dip. Luis Antonio González Roldán (NA)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a suspender inmediatamente las detenciones ilegales y masivas que violan los derechos humanos de las personas migrantes; a implementar mecanismos de denuncia de delitos y acceso a visas humanitarias para los migrantes, así como la creación de una base de datos veraz de migrantes y la protección de los defensores de derechos de los migrantes.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta la Secretaría de Gobernación, por medio del Instituto Nacional de Migración y la Policía Federal a suspender inmediatamente las detenciones ilegales y masivas que violan los Derechos Humanos de las personas migrantes; a implementar mecanismos de denuncia de delitos y acceso a visas humanitarias para las y los migrantes, así como la creación de una base de datos veraz de migrantes y la protección de los defensores de derechos de los Migrantes.</p>
8	<p>Dip. Alicia Concepción Ricalde Magaña (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a la Cámara de Diputados a otorgar seguridad social a todas las personas que prestan servicios en esa soberanía, ya sea a través de los grupos parlamentarios o en el régimen de honorarios.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Honorable Cámara de Diputados a otorgar con la mayor brevedad seguridad social a todas las personas que prestan sus servicios en esta Cámara, sea a grupos parlamentarios o por el régimen de honorarios.</p>
9	<p>Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a implementar la colaboración eficiente y transparente con las autoridades de los gobiernos estatales y municipales que permitan disminuir la comisión de los delitos de alto impacto que diariamente ocurren en el país.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través del Secretario de Gobernación y Procurador General de la República se implemente la colaboración eficiente y transparente con las autoridades de los gobiernos estatales y municipales que permitan disminuir la comisión de los delitos de alto impacto que diariamente ocurren en el país.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
10	Dips. Ernesto Núñez Aguilár y Carla Alicia Padilla Ramos (PVEM)* Publicación en GP: 24 de julio de 2013.	Que exhorta al Ejecutivo Federal a publicar el Decreto por el que se modifican, se adicionan y se derogan diversas disposiciones del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través del Secretario de Gobernación y Procurador General de la República se implemente la colaboración eficiente y transparente con las autoridades de los gobiernos estatales y municipales que permitan disminuir la comisión de los delitos de alto impacto que diariamente ocurren en el país.
11	Dip. Jaime Bonilla Valdez (PT)* Publicación en GP: 24 de julio de 2013.	Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a no implementar la homologación del impuesto al valor agregado en la franja fronteriza del norte del país, con el resto del territorio nacional. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- Que esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorte respetuosamente, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto que en el Proyecto de Miscelánea Fiscal del año 2014, no se contemple la implementación a la homologación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la franja fronteriza del norte del país, con la del resto del territorio nacional.
12	Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)* Publicación en GP: 24 de julio de 2013.	Que contiene punto de acuerdo sobre los derechos humanos de las mujeres internas en los centros de reclusión en la República Mexicana. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los gobernadores de los estados, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Comisionado Nacional de Seguridad a cumplir de manera pronta e irrestricta las recomendaciones señaladas en el Informe Especial sobre el estado que guardan los derechos humanos de las mujeres internas en centros de reclusión de la República Mexicana de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
13	Dip. Luis Miguel Ramírez Romero (PAN)* Publicación en GP: 24 de julio de 2013.	Que exhorta a los congresos estatales a no autorizar contratación de deuda hasta en tanto no se aprueben las reformas y legislación secundaria en materia de endeudamiento de estados y municipios. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- Por el que se exhorta a los Congresos Estatales a no autorizar la contratación de deuda hasta en tanto no se aprueben las reformas y la legislación secundaria en materia de endeudamiento de Estados y Municipios.
14	Dips. Silvano Aureoles Conejo, Javier Orihuela García, Agustín Miguel Alonso Raya, Víctor Reymundo Nájera Medina y Aleida Alavez Ruiz (PRD)* Publicación en GP: 24 de julio de 2013.	Que exhorta al Ejecutivo Federal, al Secretario de Energía, al Director de PEMEX y al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos para considerar la factibilidad de construir un tren de refinación en el Complejo Petroquímico Cangrejera. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- En el ámbito de la colaboración entre poderes, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, al Secretario de Energía, al Director de PEMEX y al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos para que con fundamento en una evaluación técnica se considere la factibilidad de construir un tren de refinación para la producción de Gasolina Magna, Premium, Propileno, Pemex Diesel, Combustóleo, LPG y Azufre en el Complejo Petroquímico Cangrejera.
15	Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM)* Publicación en GP: 24 de julio de 2013.	Que exhorta a los Jefes Delegacionales en Azcapotzalco y Cuauhtémoc a aplicar políticas y acciones encaminadas a disminuir y evitar el consumo de drogas en sus demarcaciones. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los Jefes Delegacionales en Azcapotzalco y Cuauhtémoc a aplicar políticas y acciones encaminadas a disminuir y evitar el consumo de drogas en sus demarcaciones. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los Jefes Delegacionales en Azcapotzalco y Cuauhtémoc a dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 82 de la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas del Distrito Federal, e inicien la construcción de sus respectivas unidades delegacionales de atención al consumo de sustancias psicoactivas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
16	<p>Sen. Ana Gabriela Guevara (PT) *</p> <p>Publicación en GP: 24 de julio de 2013.</p>	<p>Que invita al Subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación Pública a una reunión urgente de trabajo para que explique sobre las causas que generaron la decisión de suspender la prueba Enlace y el concurso de oposición para maestros.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación Pública, Licenciado Enrique del Val Blanco a una reunión urgente de trabajo ante la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con representantes designados, para entablar un diálogo explicativo y técnico sobre las causas, diagnósticos y análisis técnicos que generaron la decisión de suspender la prueba enlace y el concurso de oposición para maestros.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación para realizar un estudio y un informe sobre los efectos presupuestales y los instrumentos que se utilizarán para medir el estado en que se encuentra el aprovechamiento escolar y los métodos futuros para elegir, currículos y programas; así como informar la elegibilidad futuras de la planta magisterial de la Secretaría de Educación Pública.</p>
17	<p>Dips. Ricardo Monreal Ávila, Ricardo Mejía Berdeja y Alfonso Durazo Montaño (MC) *</p> <p>Publicación en GP: 24 de julio de 2013.</p>	<p>Que contiene punto de acuerdo sobre el detector molecular GT200.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a los titulares de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR) y de la Secretaría de Seguridad Pública, para que rinda un informe detallado y pormenorizado del número total de Detectores Moleculares GT 200 que aún siguen en uso y de los que se han detectado con fallas en uso a su operación y resultados.</p> <p>SEGUNDO.- Que esta H. Soberanía exhorta al Ejecutivo Federal para que en un plazo no mayor a treinta días, prohíba el uso del Detector Molecular GT200 en retenes y cateos de las fuerzas armadas al interior del territorio nacional.</p>
18	<p>Sen. Cristina Díaz Salazar (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: 24 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a declarar como parte de la región fronteriza al municipio de Anáhuac, Nuevo León.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que declare como parte integrante de la Región Fronteriza, al municipio de Anáhuac, Nuevo León, y goce de los derechos que correspondan y se encuentren en vigor.</p>
19	<p>Sen. Laura Angélica Rojas Hernández y Dip. Adriana González Carrillo (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 24 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a plantear diversas iniciativas en el marco multilateral para promover instrumentos internacionales que protejan los datos personales y sancionen los actos de espionaje.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para promover en el marco de la Organización de las Naciones Unidas la realización de un Diálogo de Alto Nivel para la protección de datos personales y la adopción de una convención internacional en la materia.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a plantear se abra en el marco de la Reunión Preparatoria Regional de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones para las Américas de la Unión Internacional de Telecomunicaciones de 2014, que tendrá lugar del 19 al 22 de agosto de 2013 en Montevideo (Uruguay), se incorpore el tema seguridad cibernética desde la perspectiva de acceso a la información, creación de infraestructura, creación de sociedades inclusivas, pero sobre todo para crear alianzas y trabajos coordinados en la creación de instrumentos internacionales que limiten prácticas como el espionaje y promuevan la protección de datos.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a proponer dentro del Grupo de Trabajo Encargado de la Elaboración de un Proyecto de Estrategia de Seguridad Cibernética para los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) se incorpore el tema de protección de datos y seguridad contra el espionaje internacional.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
20	<p>Sen. Dolores Padierna Luna y Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 24 de julio de 2013.</p>	<p>Que contiene punto de acuerdo en relación con el refinanciamiento de la deuda en el estado de Colima.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores informe detalladamente a esta Soberanía, en un plazo no mayor de quince días, todos los aspectos relacionados con el refinanciamiento de la deuda del Estado de Colima en lo que involucre participaciones federales. Asimismo se informe de todas las operaciones crediticias de largo y corto plazo que ha realizado dicha Entidad Federativa, qué porcentaje representan esos créditos de sus operaciones totales, qué características de tasa y plazo contienen, garantías, y el nivel de reservas constituidas para cada uno de estos créditos.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima a revisar detalladamente la deuda del Estado desde 2006, en particular lo relativo a las deudas contraídas con la banca de desarrollo y la banca comercial.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Auditor Superior de la Federación a que, en el ámbito de sus atribuciones, de ser procedente y en lo que se refiere a la utilización de los recursos federales, realice una revisión exhaustiva del ejercicio de la cuenta pública del Estado de Colima a partir de 2006, en particular lo relativo al Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad (PROFISE).</p>
21	<p>Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP: 24 de julio de 2013.</p>	<p>Que contiene punto de acuerdo relativo a la indemnización por muerte causada por tránsito de vehículos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno Federal, para que por su conducto instruya a las autoridades competentes a realizar campañas de difusión que concienticen a los automovilistas sobre el incremento en el costo de la indemnización derivado de la reforma laboral, en caso de accidentes de tránsito que deriven en homicidios culposos, así como para que en estas campañas se indique que el monto de la reparación del daño varía dependiendo de lo previsto en la legislación de cada entidad federativa.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los congresos de las entidades federativas para que en el ámbito de sus respectivas soberanías realicen las reformas necesarias para que todos los vehículos automotores tengan como requisito mínimo para circular, un seguro de responsabilidad civil acorde a la legislación.</p>
22	<p>Sen. Ana Gabriela Guevara (PT) *</p> <p>Publicación en GP: 24 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a explicar sobre los parámetros mediante los cuales se estableció el acuerdo entre el Instituto Nacional de Migración y el Gobierno de Estados Unidos para tomar la decisión de llevar a cabo la operación llamada "Procedimiento de Repatriación al Interior de México".</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a explicar a esta soberanía sobre los parámetros mediante los cuales se estableció el acuerdo entre el Instituto Nacional de Migración y el Gobierno de Estados Unidos a través de su Agencia de Control de Inmigración y Aduanas para tomar la decisión de llevar a cabo la operación llamada 'Procedimiento de Repatriación al Interior de México' (PRIM), operación mediante la cual se deportan personas migrantes directamente al Distrito Federal para luego ser enviados a sus comunidades de origen.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a que analice las condiciones de seguridad de las comunidades de origen de las personas retornadas a través del Procedimiento de Repatriación al Interior de México (PRIM) y garantice el retorno a un lugar seguro y de acuerdo mutuo con las personas repatriadas.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	TERCERO.- Se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a implementar Programas de Reinserción Laboral y Social para Migrantes Retornados a sus Comunidades de Origen. Asimismo se solicita elaborar y ejecutar programas de reintegración escolar para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como garantizar una efectiva revalidación de estudios en las comunidades de origen a las cuales serán retornados los connacionales deportados por medio del Procedimiento de Repatriación al Interior (PRIM).
23	Dips. Ricardo Monreal Ávila, Ricardo Mejía Berdeja y Alfonso Durazo Montaño (MC)* Publicación en GP: 24 de julio de 2013.	Que cita a comparecer a los integrantes del gabinete de seguridad nacional. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión cita a comparecer a los integrantes del Gabinete de Seguridad Nacional con la finalidad de explicar y hacer público, ante el Congreso de la Unión, el Plan de Seguridad Nacional implementado por el actual Titular del Poder Ejecutivo Federal, Enrique Peña Nieto.
24	Dip. Alfonso Inzunza Montoya (PRI)* Publicación en GP: 24 de julio de 2013.	Que exhorta al Gobierno Federal a emitir declaratoria oficial para el estado de Sinaloa a efecto de declarar el dispositivo nacional de emergencia de sanidad acuícola, con el objeto de poder generar los mecanismos que permitan resarcir las afectaciones a los acuacultores sinaloenses. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal proceda a emitir declaratoria oficial para el estado de Sinaloa a efecto de declarar el Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Acuícola, con el objeto de poder generar los mecanismos que permitan resarcir las afectaciones a los acuacultores Sinaloenses. SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal a que una vez emitido el Dispositivo Nacional antes mencionado, se proceda a través de las dependencias correspondientes a instrumentar un Plan Emergente de Acción Inmediata para el Rescate de la Industria Camaronera. TERCERO.- Se solicita respetuosamente a la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura, garantice con suficiencia y oportunidad los subsidios que derivan del Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario en su componente diesel marino, a fin de que los acuacultores accedan a este insumo energético a precios de estímulo.
25	Dip. Aleida Alavez Ruiz (PRD)* Publicación en GP: 24 de julio de 2013.	Que exhorta a la Secretaría de Gobernación, a la Coordinación General de Protección Civil, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al titular del Órgano político administrativo de la Delegación Iztapalapa a implementar acciones de prevención para garantizar la vida e integridad física de las personas, así como la seguridad de los bienes privados y públicos en la zona oriente del Distrito Federal. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta, de manera respetuosa, a la Secretaría de Gobernación, a la Coordinación General de Protección Civil, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Titular del Órgano Político Administrativo de la Delegación Iztapalapa, para que de manera inmediata, implementen acciones emergentes de prevención, mitigación y atención de forma efectiva a los hundimientos, fallas y alteraciones geológicas, antrópicos y naturales, para garantizar la vida e integridad física de las personas, así como la seguridad de los bienes privados y públicos en la zona Oriente del Distrito Federal. SEGUNDO.- Se solicita a la Secretaría de Gobernación a expedir la declaratoria de emergencia con la finalidad que ésta pueda aplicar recursos provenientes del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN así como del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales derivado de la definición de actividades a las que se refiere el punto primero de esta proposición.
26	Sen. Ana Gabriela Guevara (PT)* Publicación en GP: 24 de julio de 2013.	Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a actualizar base de datos de migrantes mexicanos residentes en Estados Unidos. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerda sumarse al llamado que la Conferencia Nacional de Gobernadores dirigió a la Secretaría de Relaciones Exteriores y exhortarla sobre la necesidad de delinear acciones conjuntas en favor de la migración mexicana en Estados Unidos y, entre ellas, actualizar las bases de datos relativas a migrantes mexicanos radicados en estados unidos, ante una eventual reforma migratoria.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
27	<p>Dips. Ricardo Monreal Ávila, Ricardo Mejía Berdeja y Alfonso Durazo Montaño (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de julio de 2013.</p>	<p>Que contiene punto de acuerdo sobre el programa para la formalización del empleo 2013.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión cita a comparecer a los Titulares de las Secretarías Trabajo y Previsión Social, de Economía y de Hacienda y Crédito Público; con la finalidad de explicar y hacer públicos los mecanismos del Programa para la Formalización del Empleo 2013, implementado por el Titular del Ejecutivo Federal, Enrique Peña Nieto.</p> <p>SEGUNDO.- La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, Enrique Peña Nieto a que en ejercicio de sus facultades amplíe el Programa para la Formalización del Empleo 2013, a fin de beneficiar a un número mayor de trabajadores que no cuentan con derechos laborales.</p>
28	<p>Sen. Ma. del Rocío Pineda Gochi (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a establecer las acciones pertinentes a fin de reducir los índices de reclamación por consumos no efectuados por tarjetas de crédito o débito de los usuarios de la banca en México.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, para que de manera inmediata establezcan las acciones pertinentes a fin de reducir los índices de reclamación de cargos no reconocidos por consumos no efectuados con tarjetas de crédito o débito de los usuarios de la banca en México.</p>
29	<p>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de julio de 2013.</p>	<p>Que contiene punto de acuerdo en relación al homicidio del defensor de los derechos humanos, Herón Sixto López y del periodista Alberto López Bello, ocurridos en el estado de Oaxaca.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena el artero asesinato del defensor de los derechos humanos HERÓN SIXTO LÓPEZ, así como el del periodista ALBERTO LÓPEZ BELLO ocurridos en el Estado de Oaxaca los días 17 y 20 de julio respectivamente y se pronuncia por el esclarecimiento de estos hechos.</p> <p>SEGUNDO.- La comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con absoluto respeto al federalismo, exhorta al C. GABINO CUÉ MONTEAGUDO, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones implemente las acciones correspondientes para investigar, detener y procesar a los autores materiales e intelectuales del defensor de los derechos humanos HERÓN SIXTO LÓPEZ y del periodista ALBERTO LÓPEZ BELLO.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al C. MIGUEL ANGEL OSORIO CHONG, Secretario de Gobernación, para que en el marco de sus atribuciones se analicen y en su caso se puedan actualizar los protocolos de situación de riesgo inminente y de medidas urgentes del Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas a fin de que se pueda garantizar de manera efectiva la vida, integridad, libertad y seguridad de dichas personas en todo el territorio nacional.</p>
30	<p>Dip. Valentín Maldonado Salgado (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a las autoridades del IMSS a revalorar su propuesta de establecer un mecanismo de co-pago en los servicios médicos y medicinas, especialmente respecto a los derechohabientes que sufren enfermedades crónico degenerativas y que considere buscar otras soluciones en respeto al derecho humano a la salud.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente, exhorta al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social a revalorar su propuesta de establecer un mecanismo de copago en los servicios médicos y medicamentos, especialmente respecto a los derechohabientes que sufren enfermedades crónico-degenerativas, y que considere buscar otras soluciones en respeto al derecho humano a la salud.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
31	<p>Dips. Marcos Rosendo Medina Filigrana, Javier Orihuela García y Marcelo Garza Ruvalcaba (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a fortalecer la vinculación entre la investigación, el desarrollo tecnológico y el sector productivo y de servicios, con el objeto de potenciar el desarrollo de habilidades en la población mexicana.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), a fortalecer la vinculación entre la investigación, el desarrollo tecnológico y el sector productivo y de servicios, con el objeto de potenciar el desarrollo de habilidades en la población mexicana, y que dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad contemplen lineamientos para otorgar becas a alumnos que estén laborando y disponen de tiempo parcial para realizar sus estudios de posgrado.</p>
32	<p>Dip. Angélica Rocío Melchor Vázquez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Procuraduría General de la República a intervenir en la problemática derivada de la pesca ilegal del pepino de mar.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión manifiesta su reconocimiento a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca por el operativo efectuado en el Estado de Yucatán que llevó a detener la captura ilegal del pepino de mar.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al titular de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, a que implemente las acciones necesarias para capacitar a los pescadores del pepino de mar, a fin de que realicen sus faenas pesqueras atendiendo a los principios de seguridad aplicables al buceo y al correcto procesamiento de las capturas.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al titular de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, a que implemente acciones de fomento acuícola y pesquero que den alternativas de empleo a los pescadores que se ven afectados por la veda del pepino de mar.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al titular de la Procuraduría General de la República, a que conforme a sus atribuciones investigue y en su caso presente ante la justicia a los que de manera ilegal están traficando y sacando del país el pepino de mar capturado de manera ilegal.</p> <p>QUINTO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social, para que ante la veda del pepino de mar, de manera urgente incorpore a los pescadores que de manera lícita participan en esta pesquería al Programa de Empleo Temporal.</p>
33	<p>Dip. Fernando Zárate Salgado (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación para que dicte las medidas necesarias a fin de hacer eficiente el Mecanismo de protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, establecidos en la Ley de la materia, con el objetivo de garantizar el derecho al resguardo de la vida e integridad física de los periodistas y defensores de los derechos humanos en México e informe a esta Soberanía respecto del número de solicitudes de protección y las resoluciones que en ellas recayeron.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Gobernación entregue, en un plazo no mayor de diez días, informe pormenorizado respecto de los protocolos de actuación e implementación del Mecanismo para la protección de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas, así como del número de solicitudes de protección y el número de medidas urgentes o de protección puestas en práctica, lo anterior para garantizar el resguardo de la vida e integridad física de los periodistas que así lo hayan solicitado.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
34	Dip. Javier López Zavala (PRI)* Publicación en GP: 24 de julio de 2013.	Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a reforzar los protocolos para poder brindar servicios de actividades recreativas aéreas. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a efecto de que refuerce los protocolos para poder brindar servicios de actividades recreativas aéreas.
35	Dip. Yesenia Nolasco Ramírez (PRD)* Publicación en GP: 24 de julio de 2013.	Que exhorta al gobierno del estado de Oaxaca a prevenir la violencia contra las mujeres. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Oaxaca para que a través de la Procuraduría General de Justicia del estado se prevenga la violencia contra las mujeres, promoviendo protocolos que velen el derecho a la seguridad, la integridad, la libertad y la dignidad de las mujeres y disminuir los índices de feminicidios de la entidad.
36	Dip. Marino Miranda Salgado (PRD)* Publicación en GP: 24 de julio de 2013.	Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal, al Secretario de Gobernación, al Secretario de Seguridad Pública Federal, al Procurador General de la República, así como a los Secretarios de la Defensa Nacional y de Marina a revisar el funcionamiento y los resultados del operativo "Guerrero Seguro". Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, al Secretario de Gobernación, al Secretario de Seguridad Pública Federal, al Procurador General de la República, así como a los Secretarios de la Defensa Nacional y de Marina a realizar una evaluación integral en torno al funcionamiento y los resultados del "Operativo Guerrero Seguro", así como de sus efectos colaterales. SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a replantear de manera integral la estrategia de seguridad que se implementa en el estado de Guerrero, en conjunto con los órdenes locales de gobierno y con la sociedad civil.
37	Grupo Parlamentario del PRI* Publicación en GP: 24 de julio de 2013.	Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior y al Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior a realizar un estudio sobre la viabilidad para la aplicación de un examen único de admisión para ingresar al nivel superior en la zona metropolitana de la Ciudad de México, a fin de buscar alternativas a la problemática de los jóvenes que no son aceptados en la UNAM, el IPN y la UAM. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, a la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior y al Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, a realizar un estudio sobre la viabilidad para la aplicación de un examen único de admisión para ingresar al nivel superior en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, a fin de buscar alternativas a la problemática de los jóvenes que no son aceptados en la UNAM, el IPN y la UAM.
38	Dip. Yesenia Nolasco Ramírez (PRD)* Publicación en GP: 24 de julio de 2013.	Que exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a informar los mecanismos y acciones que se prevé realizar con la finalidad de evitar accidentes futuros y la inoperancia de las instalaciones. Se turnó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.	ÚNICO.- La Comisión Permanente exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para que solicite a la Dirección de Servicios del Palacio Legislativo el informe presentado por la CFE de la inspección técnica a las instalaciones eléctricas de este recinto legislativo e informe a este pleno los mecanismos y acciones que se prevén realizar con la finalidad de evitar accidentes futuros y la inoperancia de las instalaciones.
39	Grupo Parlamentario del PRI* Publicación en GP: 24 de julio de 2013.	Que solicita al Instituto Nacional de Geriátrica realice una evaluación al Sistema Nacional de Salud, a efecto de conocer si éste cuenta con la infraestructura hospitalaria, los recursos materiales y humanos necesarios para afrontar los retos que el envejecimiento poblacional implica y, en su caso, emitir las recomendaciones pertinentes para que esto pueda llevarse a cabo. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Instituto Nacional de Geriátrica, realice una evaluación al Sistema Nacional de Salud, a efecto de conocer si éste cuenta con la infraestructura hospitalaria, los recursos materiales y humanos necesarios para afrontar los retos que el envejecimiento poblacional implica y, en su caso, emitir las recomendaciones pertinentes para que esto pueda llevarse a cabo.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
40	<p>Sens. Ernesto Ruffo Appel (PAN) e Ivonne Liliana Álvarez García (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al titular del Servicio de Administración Tributaria a iniciar, a la brevedad posible, el cobro de contribuciones que se hayan dejado de percibir por parte de los importadores a quienes se les ha negado el amparo federal, respecto de los vehículos que ingresaron al territorio nacional protegidos en las suspensiones provisionales otorgadas durante la sustanciación de dichos amparos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-Se exhorta al Titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), a que a la brevedad posible inicie el cobro de los aranceles, derechos y demás contribuciones que se hayan dejado percibir por parte de los importadores a quienes se les ha negado el amparo federal, respecto de cada uno de los vehículos que ingresaron al territorio nacional, protegidos en las suspensiones provisionales otorgadas durante la sustanciación de dichos amparos.</p>
41	<p>Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 24 de julio de 2013.</p>	<p>Que solicita a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y al Instituto Mexicano del Seguro Social un informe pormenorizado de la situación laboral, salarial y de seguridad social de los cuerpos de bomberos del país.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y al Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS; envíen a esta H. Soberanía un informe pormenorizado de la situación laboral, salarial y de seguridad social de los H. cuerpos de bomberos del país.</p>
42	<p>Sens. Patricio Martínez García, Graciela Ortiz González y Lilia Merodio Reza y Dips. Pedro Ignacio Domínguez Zepeda, Minerva Castillo Rodríguez, José Ignacio Duarte Murillo, Adriana Fuentes Téllez, Abraham Montes Alvarado, Kamel Athie Flores, Luis Alfredo Murguía Lardizabal y Diana Karina Velázquez Ramírez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al Secretario de Comunicaciones y Transportes, al Procurador Federal del Consumidor y a las autoridades competentes a tomar decisiones sobre el estado que guarda la concesión otorgada para operar el aeropuerto internacional de la ciudad de Chihuahua.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. - Solicitar atentamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la revocación de la concesión otorgada a la empresa OMA (Grupo Aeroportuario del Norte) para la operación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Chihuahua por las evidentes faltas a lo que ofreció a los chihuahuenses cuando forzó a quedar como postor único para obtener la concesión de dicho aeropuerto.</p> <p>SEGUNDO. - Con apego a la Ley de Transparencia se rinda un informe pormenorizado del escalamiento constante de precios y tarifas de todos los servicios, y arrendamientos de la empresa OMA en este aeropuerto durante los últimos 14 años. Se solicita que esto se haga con apego a la ley de transparencia, porque siguen teniendo el carácter de derechos pagados por los ciudadanos y por lo mismo, ingresos que debe transparentar una empresa privada que da servicio público en los que se incluya:</p> <p>a) Evolución de tarifas por aterrizaje y despegue;</p> <p>b) Limitación de horarios para aterrizaje y despegue y por lo mismo, sobre cuotas por apertura de pistas a partir de las 19:01 horas;</p> <p>c) Aumento al precio en arrendamientos de hangares, locales comerciales y espacios de publicidad;</p> <p>d) Cédula conteniendo los ingresos obtenidos a lo largo de los 14 años por los conceptos anteriores; y</p> <p>e) Cédula que muestre los ingresos obtenidos por esta empresa por concepto de derechos de uso de aeropuerto pagados por los pasajeros, presentando la cifra anual obtenida por este concepto, y presentando el acumulado de ingresos obtenidos a lo largo de 14 años.</p> <p>TERCERO.- La devolución de los recursos obtenidos en exceso y que debieron haberse aplicado al mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica del aeropuerto en su edificio de atención a pasajeros, pistas, plataformas aéreas y de operación de naves.</p> <p>CUARTO.- La intervención inmediata de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ante la empresa para pagar daños y perjuicios en los bienes de todos los pasajeros, usuarios y empleados que resultaron afectados por la inundación ocurrida el pasado día 19 del presente. Además de la inmediata intervención de la Procuraduría Federal del Consumidor, para que actúe en consecuencia.</p> <p>QUINTO.- En lo anterior se incluye el pago consecuencial a pasajeros afectados por la interrupción de vuelos que perdieron conexiones y tuvieron erogaciones por cambio de itinerario traslados y hospedaje.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>SEXTO.- Se abra una licitación para cambiar de concesionario y se establezca una nueva reglamentación para que permita el control real del concesionario evitando los abusos evidentes en precios, tarifas y servicios en todos los rubros contenidos en la operación de estas instalaciones, eliminando la participación de empresas extranjeras carentes de sensibilidad para atender los asuntos relacionados con la comunidad. Mientras los chihuahuenses pagan todo lo que el concesionario ha exigido, su ausencia en las actividades de la comunidad chihuahuense es total y absoluta. Dudo que pueda exhibir un recibo anual con el que haya contribuido en una mínima cantidad con las colectas de la Cruz Roja. Esto pareciera intrascendente, y lo es, de un punto de vista de la operación aérea, pero es de primera magnitud, porque refleja que esa empresa no llevo a servir a los chihuahuenses, sino a obtener utilidades aumentando ingresos con precios y tarifas, bajando costos y minimizando inversión lo cual demuestra que la privatización del aeropuerto de la Ciudad de Chihuahua eliminó subsidios que el erario público aportaba para la operación, si este hubiera sido el caso, pero no aportó mejora a la competitividad de Chihuahua, en su quehacer local, nacional e internacional que tiene como punto de partida su Aeropuerto Internacional General Roberto Fierro Villalobos.</p> <p>SÉPTIMO.- Considerando que la operación es de las mismas características, con la misma insuficiencia de inversión, se solicita la revisión general de la operación de la concesión del Aeropuerto Internacional Abraham González de Ciudad Juárez, pues el crecimiento industrial, comercial y turístico de Ciudad Juárez, reclama fuertes inversiones para este aeropuerto que no se han hecho en el monto requerido por esta Ciudad fronteriza, considerando además, el fuerte movimiento de carga internacional que debe auspiciarse como plataforma promocional del empleo para Ciudad Juárez.</p>
43	<p>Diputados integrantes de la Comisión Especial para el Desarrollo Sustentable, y de la Comisión de Cambio Climático (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Comunicaciones y Transportes a incluir en sus programas sectoriales los objetivos y las estrategias enunciados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a garantizar el presupuesto federal y el acompañamiento técnico adecuado para que estados y municipios de México aumenten sus inversiones en infraestructura para la movilidad no motorizada y sistemas integrales para la movilidad urbana sustentable.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente a la SEDATU a que incluya en su programa sectorial acciones necesarias para dar cumplimiento al objetivo 2.5 y a las estrategias que faciliten su implementación.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a la SEMARNAT a que incluya en su programa sectorial las acciones necesarias para dar cumplimiento a la estrategia 4.4.1 Y 4.4.3 del PND; así como al eje M3 de la Estrategia de Cambio Climático, y solicite la creación de partidas presupuestales que faciliten su implementación.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que incluya en su programa sectorial las acciones necesarias para dar cumplimiento al objetivo 4.9 y a la estrategia 4.9.1 del PND.</p> <p>CUARTO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que incluya en el PPEF 2014 las partidas presupuestales necesarias y la creación de programas especiales para que las secretarías encargadas acompañen a estados y municipios de la república e incentiven inversiones en infraestructura y planeación de sistemas para la movilidad urbana sustentable y el desarrollo urbano orientado al transporte.</p>

* Sin Intervención en Tribuna.

Turnos de las proposiciones publicados en la Gaceta Parlamentaria del 24 de julio de 2013.



12. EXCITATIVAS

a) Para dictaminar proposiciones con punto de acuerdo.

No.	ORIGEN	PROPOSICIÓN	TRÁMITE
1	Sen. Gerardo Sánchez García (PRI) *	Por el que se solicita la conformación de un grupo plural de trabajo para investigar y esclarecer los presuntos actos de corrupción y uso indebido de recursos públicos en el estado de Guanajuato, suscrita por el promovente el 19 de junio de 2013. (LXII Legislatura)	Se excita a la Primera Comisión
2	Dip. Fernando Zárate Salgado (PRD) *	Para solicitar a la Auditoría Superior de la Federación incluya en su análisis de la Cuenta Pública 2012 estudios de los contratos de servicios, así como del desempeño de la Procuraduría General de la República, suscrita por el promovente el 19 de junio de 2013. (LXII Legislatura)	Se excita a la Tercera Comisión
3	Diputados Lizbeth Rosas Moreno, Roberto Carlos Reyes Gámiz, Víctor Manuel Bautista López, Fernando Cuéllar Reyes, Agustín Miguel Alonso Raya y Alfa Eliana González Magallanes (PRD) *	Diversas proposiciones (43), suscritas por legisladoras y legisladores del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en las sesiones del día 08 de mayo al 10 de junio de 2013. (LXII Legislatura)	Se excita a las Comisiones de Trabajo correspondientes

* Sin intervención en Tribuna.

b) Para dictaminar iniciativa.

No.	ORIGEN	PROPOSICIÓN	TRÁMITE
1	Sen. Zoe Alejandro Robledo Aburto (PRD) *	Que adiciona un Libro Octavo al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) el 26 de junio de 2013. (LXII Legislatura)	Remítase a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.

* Sin intervención en Tribuna.

13. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	En relación con el LX aniversario del asalto al Cuartel Moncada en Santiago de Cuba, que dio inicio a la Revolución Cubana	Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)	Se hizo entrega de un diploma al Comandante Fidel Castro Conmemorativo del 60 Aniversario de la Revolución de Cuba, recibido por la ciudadana Ismary González Miró, Encargada de Negocios de la Embajada de Cuba en México.

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
2	Con motivo del Día Mundial contra la Hepatitis	Dip. Leobardo Alcalá Padilla (PRI) *	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
3	En conmemoración de la expedición de la Ley de Matrimonio Civil	Grupo Parlamentario del PRI *	
4	Con motivo del Aniversario del día en que Álvaro Obregón decretó la creación de la Secretaría de Educación Pública		

* Sin intervención en Tribuna.

14. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	TEMA	TRÁMITE
1	Sen. Adriana Dávila Fernández (PAN) *	"Para referirse al "fraude electoral del estado de Tlaxcala"	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Grupo Parlamentario del PRD *	Para referirse a la reforma política del Estado	

* Sin intervención en Tribuna.

CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 31 de julio 2013.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=4&sm=2&fecha=2013-07-24>.